

## COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL

### ACTA No. 006 de 2023 SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 27 de diciembre de 2023

**HORA:** 8:30 a.m. – 10:30 a.m.

**LUGAR:** Aulas Barulé

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTIÓ		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
William Mendieta Montealegre	Secretario de Despacho	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Germán Darío Castañeda Agudelo	Jefe Oficina Jurídica (e)	Secretaría General	X		
Deisi Lorena Pardo	Subsecretaria Jurídica (e)	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Esperanza Cardona Hernández	Directora Jurídica	Secretaría Distrital de Hacienda		X	Excusa
Valerie Sangregorio Guarnizo	Jefa Oficina Jurídica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	Excusa
Jennifer Bermúdez	Jefe Oficina Jurídica	Secretaría de Educación del Distrito		X	Excusa
Karina Gómez Bernal	Directora Jurídica	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Excusa
Milena Guevara	Subsecretaria Jurídica (e)	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Blanca Inés Rodríguez Granados	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Salud		X	Excusa
Carlos Javier Muñoz Sánchez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Integración Social		X	Excusa
Margarita María Rúa Atehortua	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Yesenia Donoso	Directora Legal Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Paulo Andrés Rincón Garay	Subsecretario de Gestión Jurídica	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Andrea Catalina Zota Bernal	Jefa de la Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Iván David Márquez Castelblanco	Subsecretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Nicolás Cardozo Ruiz	Director Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Secretaría Jurídica Distrital		X	
Julies Katherine León Beltrán	Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Luz Elena Rodríguez Quimbayo	Directora Distrital de Gestión Judicial	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Andrés Felipe Cortes Restrepo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Andrés Felipe Cortes Restrepo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Zulma Rojas Suárez	Profesional Especializada – Apoyo a la Secretaría Técnica	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Leidy Alonso Gutiérrez	Profesional	Secretaría Jurídica Distrital	X		

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	SI	No	Observaciones
José Fernando Suárez	Director de Gestión Judicial	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Leidy Hernández Gómez	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Martha Reyes Castillo	Profesional	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Braian Moreno Moncayo	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Integración social	x		
María Alejandra Reinoso	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Diana Moreno	Profesional	Dirección Distrital de Política Jurídica	X		
Roberto Ospina	Contratista	Dirección Distrital de Política Jurídica	X		

La citación se realizó por correo electrónico.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Instalación del Comité Jurídico
5. Plan Maestro de Acciones Judiciales para la recuperación del patrimonio público
6. Balance del Comité Jurídico 2023
7. Proposiciones y varios

### DESARROLLO:

#### 1. Verificación del quórum.

Se deja constancia que asisten a la sesión 12 miembros de 20, por lo que existe quórum deliberatorio y decisorio. Adicionalmente, participan 2 invitadas permanentes y 7 invitados e invitadas generales.

#### 2. Aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día conforme a la convocatoria realizada.

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



CO21/962806



### 3. Seguimiento a los compromisos

Con relación a los compromisos de acuerdo con el Acta No. 5 del Comité Jurídico Distrital, se verifica por parte de la Secretaría Técnica lo siguiente:

- Con relación a la medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública se remitió el enlace del looker estudio con la elaboración del acta. La información está disponible en el micrositio del Modelo de Gestión Jurídica Pública.
- Se realizó la jornada de presentación de la buena práctica – producción normativa el 15 de diciembre del presente año, con una participación de 75 personas y 86 visualizaciones en Youtube. Enlace de la jornada: <https://www.youtube.com/watch?v=HZUMq7EXSdk>

### 4. Instalación del Comité Jurídico

El Dr. William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital, agradece la participación de todas las entidades y organismos distritales y a los jefes y jefas jurídicos en el liderazgo de la gestión jurídica distrital. Es importante resaltar que esta administración desarrolló cada uno de los componentes del modelo.

Señala que se dejan consolidados varios aspectos importantes, como el éxito procesal que cierra con un nivel alto. También se fortaleció la revisión de legalidad, y la revisión de todos los proyectos de decreto, señalando que no han sido demandados ni suspendidos por la jurisdicción.

Igualmente, es de destacar que la Secretaría Jurídica Distrital recibió premios a las actividades jurídicas, entre ellas el premio de Alta Gerencia otorgado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y los otorgados por el Departamento Administrativo del Servicio Civil.

Resalta que todo este trabajo no es posible sin el cuerpo de abogados y abogadas del Distrito capital quienes, con su rigurosidad, responsabilidad han trabajado en la defensa y protección de los intereses de Bogotá, por ello, el reconocimiento a todos ellos que hacen parte de las oficinas jurídicas.

### 5. Plan Maestro de Acciones judiciales para la recuperación del patrimonio público.

La doctora Luz Elena Rodríguez Quimbayo, Directora Distrital de Gestión Judicial, se une a las palabras de agradecimiento para cada una de las oficinas jurídicas, y resalta que se ha trabajado de manera articulada para obtener buenos éxitos en la gestión judicial y en la defensa del patrimonio público.

A continuación, realiza una presentación del plan de acción del Plan Maestro de Acciones Judiciales para la recuperación del Patrimonio Público - PMAJ. Recuerda que el PMAJ es un proyecto de largo plazo y se fundamenta en políticas, acciones y estrategias que permitan a las entidades y organismos distritales contar con herramientas para aumentar la recuperación del patrimonio mediante el ejercicio de acciones judiciales y

Carrera 8 No. 10- 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

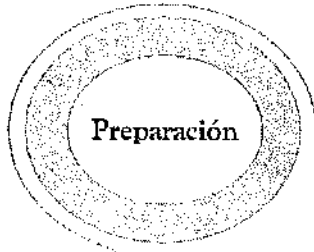


CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

extrajudiciales, y la participación diligente como víctima en el proceso penal. Para su implementación se formularon las siguientes fases:



Reorganización y /o definición (procesos y procedimientos de oficinas jurídicas y Comités de Conciliación)

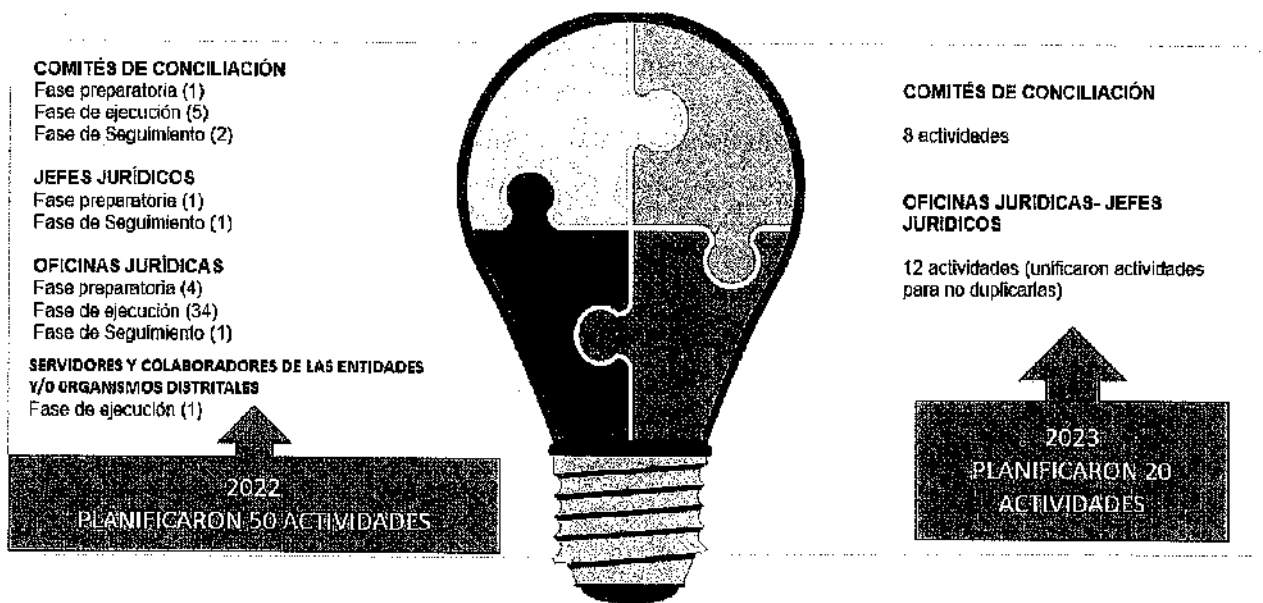


Presentación de demandas, Constitución como víctima, Ejecución de actividades prioritizadas en el plan anual Convenios con Entidades del orden Nacional (Fiscalía)



Informes semestrales de avance de implementación, Elaboración de indicadores de gestión, Cumplimiento del índice de gestión.

Mediante las Circulares 21 de 2022 y 9 de 2023 se formuló el Plan Anual de actividades a ejecutar y que serían prioritizadas por las entidades para recuperar el patrimonio público del Distrito Capital, estableciendo las siguientes acciones:



Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

En el 2022 participaron 37 entidades (18 del sector central y 19 del descentralizado) y para el 2023 el número aumentó a 44 (18 del sector central y 26 del descentralizado).

A partir de las acciones desarrolladas por las entidades, se tiene que, con corte a 31 de diciembre de 2022, por parte de las entidades se reportan 670 procesos iniciados de los cuales: 361 son de naturaleza penal, 59 acciones de repetición, 48 acciones populares, 39 procesos ejecutivos, 23 controversias contractuales y 21 nulidades:

Con el objeto de poder realizar el seguimiento, se construyeron los siguientes indicadores:

- ✦ Presentación de casos de recuperación de recursos públicos.
- ✦ Acciones ejecutadas en los planes anuales para la recuperación del patrimonio distrital.
- ✦ Número de procesos iniciados por las entidades para recuperar recursos públicos.
- ✦ Valores efectivamente recuperados.
- ✦ Reconocimiento como víctima del Distrito Capital
- ✦ Número de reparaciones obtenidas.

Como parte de las conclusiones se señala:

1. Se evidencia que tanto el sector central como el descentralizado realizaron importantes esfuerzos orientados a la adecuada implementación de la fase preparatoria y de ejecución contemplada en el Decreto Distrital 556 de 2021. Ello en consideración de la presentación de los planes y de los objetivos priorizados en la vigencia 2022 y 2023.
2. Es importante considerar que de conformidad con lo previsto en el numeral 19.6 del artículo 19 del Decreto 556 de 2021, cada entidad debe evaluar la necesidad de priorizar objetivos conforme con sus propias dinámicas, lo que se traduce en que un mayor número de objetivos en el plan anual no necesariamente significa un mejor desempeño de la entidad en materia de recuperación de recursos públicos.
3. Se evidencia un compromiso mayor por parte de las entidades descentralizadas quienes mostraron interés para la vigencia 2023 a diferencia de la participación en la vigencia 2022.
4. Fue estimulante para todas las entidades disminuir el número de actividades para la vigencia 2023 respecto de las programadas para el 2022.

Como recomendaciones se propone:

1. Incorporar para el futuro la programación de las actividades propias del Plan Maestro ya que se considera un compromiso que permite a las entidades redefinir su gestión en lo que corresponde a la recuperación de recurso públicos.
2. Incorporar indicadores en cada una de las actividades que se planifiquen para la vigencia 2024.

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO211962806



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
BOGOTÁ, 2011. DISEÑO: ESTEBAN

Finalmente, agradece a todas las entidades el compromiso y reitera la importancia de continuar con la ejecución y planeación de las actividades.

## 6. Balance del Comité Jurídico Distrital

El Director Distrital de Política Jurídica, Andrés Felipe Cortés Restrepo, informa que durante la vigencia se realizó la programación de las 6 sesiones ordinarias (incluyendo la presente). En general hubo una adecuada participación, sin embargo, dentro del comportamiento de la participación (de 5 sesiones) se destaca que, de los 20 miembros de la instancia, 10 ellos asistieron al total de las sesiones, 5 lo hicieron a 3, 4 en 4 y una entidad a una sola sesión. A continuación, se presenta en detalle el comportamiento:

Entidad /dependencia	No. sesiones
Secretaría Distrital de Gobierno	5
Secretaría Distrital de Integración Social	5
Secretaría Distrital del Hábitat	5
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	5
Secretaría Jurídica Distrital	5
Subsecretario Jurídico	5
Director Distrital de Política Jurídica	5
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	5
Directora Distrital de Gestión Judicial	5
Secretaría Distrital de la Mujer	5
Secretaría de Educación del Distrito	4
Secretaría Distrital de Ambiente	4
Directora Distrital de IVC	4
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	4
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	3
Secretaría Distrital de Movilidad	3
Secretaría Distrital de Planeación	3
Secretaría Distrital de Salud	3
Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia	3
Secretaría Distrital de Hacienda	1

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



CC21/962806



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Con relación a las temáticas tratadas se cumplió el plan de acción y se abordaron temáticas de interés, entre las que se destacan:

- ✦ Asesoría jurídica para los informes de gestión y empalme
- ✦ Análisis de la litigiosidad y resolución de controversias jurídicas y judiciales
- ✦ Manual de técnica normativa, el módulo de agenda regulatoria
- ✦ Modelo de defensa preventivo, comités de conciliación
- ✦ Modelo de gestión jurídica anticorrupción, prevención de conductas penales y disciplinarias asociadas a la corrupción
- ✦ Implementación del Decreto Distrital 610 de 2022 y planes de cumplimiento normativo,
- ✦ Medición del modelo de gestión jurídica distrital
- ✦ Reconocimientos a la Gestión Jurídica Distrital

En cuanto a la participación de la Secretaría Jurídica Distrital en los Comités Intersectoriales Jurídicos, se informó que se participó en 36 sesiones, como se evidencia en el siguiente informe:

Nombre de la instancia	No. sesiones
Comité Intersectorial de Seguridad, Convivencia y Justicia	2
Comité Intersectorial de Ambiente	4
Comité Intersectorial de Cultura, Recreación y Deporte	6
Comité Intersectorial de Desarrollo Económico	2
Comité Intersectorial de Gestión Pública	4
Comité Intersectorial de Gobierno	4
Comité Intersectorial de Integración Social	2
Comité Intersectorial de Movilidad	4
Comité Intersectorial de Salud	4
Comité Intersectorial del Hábitat	4
<b>Total general</b>	<b>36</b>

Se sugiere organizar en el mes de febrero la programación anual para evitar cruces de agenda del Comité Jurídico Distrital; asimismo, informar las fechas en las cuales se realizarán las sesiones de los comités intersectoriales jurídicos a efectos de realizar las programaciones correspondientes.

## 7. Proposiciones y varios

### 7.1. Modificación al Modelo de Gestión Jurídica Pública.

La profesional Zulma Rojas Suárez informa que mediante el Decreto Distrital 597 de 2023 se modificó el Decreto Distrital 430 de 2018, fundamentado en la necesidad de fortalecer los esquemas de gestión y de medición del Modelo, así como garantizar un nuevo enfoque en la actividad de defensa jurídica, promoviendo la defensa preventiva y la disminución de la litigiosidad. Se presentan las modificaciones en el siguiente sentido:

1. Se modifica el artículo 2 del decreto para incluir las entidades exceptuadas creadas a partir de 2016 y una regla para la aplicación de excepción dependiendo de la naturaleza jurídica de la entidad. Asimismo, se establece la obligatoriedad del uso del SIPROJ para los reportes.
2. Se modifica el artículo 24 del decreto, para ajustar la definición de la defensa judicial, los objetivos que persigue, y la política de defensa jurídica a través de un enfoque gerencial de valor público que logre satisfacer los resultados del índice de gestión y desempeño.
3. Se incorpora el artículo 27 A para incluir acciones para materializar la defensa judicial preventiva, que busca la utilización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
4. Se incluye un párrafo al artículo 28 del Decreto Distrital 430 de 2018 con el objeto de establecer la implementación de las directrices en el marco de la política de compras y contratación pública y que el ODCLA se constituya en una fuente de consulta para las entidades y organismos distritales.
5. Adiciona el artículo 57 A para establecer los indicadores de gestión judicial, para medir como mínimo:
  - ✦ El éxito procesal cuantitativo y cualitativo en las acciones judiciales contra las entidades y organismos del distrito capital.
  - ✦ El éxito procesal cuantitativo y cualitativo en las acciones judiciales iniciadas por las entidades y organismos del distrito capital en el marco del Decreto 556 de 2021.
  - ✦ El uso efectivo de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
  - ✦ La disminución de la litigiosidad contra las entidades y organismos del distrito capital.
  - ✦ La efectividad de las políticas, acciones y estrategias de prevención del daño antijurídico.

Para la construcción de los indicadores, la Secretaría Jurídica Distrital junto con la Secretaría Distrital de Planeación deben detallar las fichas y hojas del indicador para efectuar el seguimiento correspondiente.

El Secretario Jurídico Distrital señala que el Decreto 597 de 2023, es importante dado que en la actualidad solo se cuenta con un indicador de éxito procesal y resulta insuficiente para poder evaluar la gestión. Es importante que

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



CO21/962806



podamos dar uso a todo el ciclo de la defensa jurídica y también revisar cómo medimos la prevención del daño, por ejemplo, se encuentran documentos de política de prevención del daño muy trabajados, pero hay que revisar cómo se llevan a la práctica, si se ven reflejados, si se hace el trabajo adecuadamente, analizar las coyunturas, si se aumenta la litigiosidad, cómo se impacta desde el comité conciliación con las políticas y decisiones. Bogotá tiene un nivel bajo de conciliación, pero esto no se ha podido medir, no tenemos cifras para analizar las causas.

Por ello, se requiere que se empiecen a construir indicadores, que cumplan con los estándares y exigencias de la SDP, DANE y el DNP, para que sea bien medido. Es importante comunicar y empezamos a medir en las fases del ciclo de defensa, la prevención del daño antijurídico, la aplicación de mecanismos alternativos, el éxito procesal, pago de sentencias. Los indicadores deben contar con un tablero de indicadores, generar alertas y alarmas, y que las oficinas jurídicas impacten con las medidas que se tomen.


Se recomienda indicar en los informes de gestión informar sobre la modificación del decreto y la aplicación de los parámetros establecidos en el decreto.

**8. Cierre del comité.**

El Secretario Jurídico Distrital agradece la participación, desea un cierre de gestión efectivo y éxitos en la gestión que proyecten.

**Toma de decisiones:**

No se tomaron decisiones en desarrollo de la sesión.

Icono	Decisión
	
<p><b>Síntesis: N.A.</b></p>	

**Compromisos**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
<p>1 Remitir la información de las fechas de los comités intersectoriales jurídicos</p>	<p>Jefes/as jurídicos</p>	<p>Secretarías de Despacho que cuenten con Comités</p>	<p>28 de febrero de 2024</p>

Carrera 8 No. 10 – 65  
 Código Postal: 111711  
 Tel: 3813000  
 www.bogotajuridica.gov.co  
 Info: Línea 195



	Entidades y organismos distritales	Intersectoriales Jurídicos	
2. Incluir dentro de los informes de gestión las actividades del MGJP en particular lo dispuesto por el Decreto Distrital 597 de 2023	Jefes/as jurídicos  Entidades y organismos distritales	Todos los sectores	N.A.

**Conclusiones:**

En la sesión no se realizó votación.

En constancia se firma,

  
**WILLIAM MENDEIETA MONTEALEGRE**  
PRESIDENTE

  
**ANDRÉS FELIPE CORTÉS RESTREPO**  
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos: Presentaciones y listado de asistencia

1. Listado de asistencia
2. Presentación (Power Point)

Proyectó: Zulma Rojas Suárez. Profesional Especializada *ZRS*  
Revisó: Andrés Felipe Cortés Restrepo. Director Distrital de Política Jurídica *AFCR*

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806

# Comité Jurídico Distrital

Diciembre 27 de 2023

# Orden del día

## 01 Instalación

Secretario Jurídico Distrital

## 02

### Presentación Plan Maestro de Acciones Judiciales

Dirección Distrital de Gestión Judicial

## 03

### Balance de las actividades del Comité Jurídico Distrital

Secretaría Técnica

## 04

### Proposiciones y varios

- Modificaciones al Decreto Distrital 430 de  
2023

## 05

### Cierre

Secretario Jurídico Distrital



# 01 Instalación

William Mendieta Montealegre  
Secretario Jurídico Distrital



# 02 **Presentación Plan Maestro**

Luz Elena Rodríguez Quimbayo  
Directora de Gestión Judicial

Olga Lizarazo y Paola Gómez



# 03 Balance del Comité Jurídico

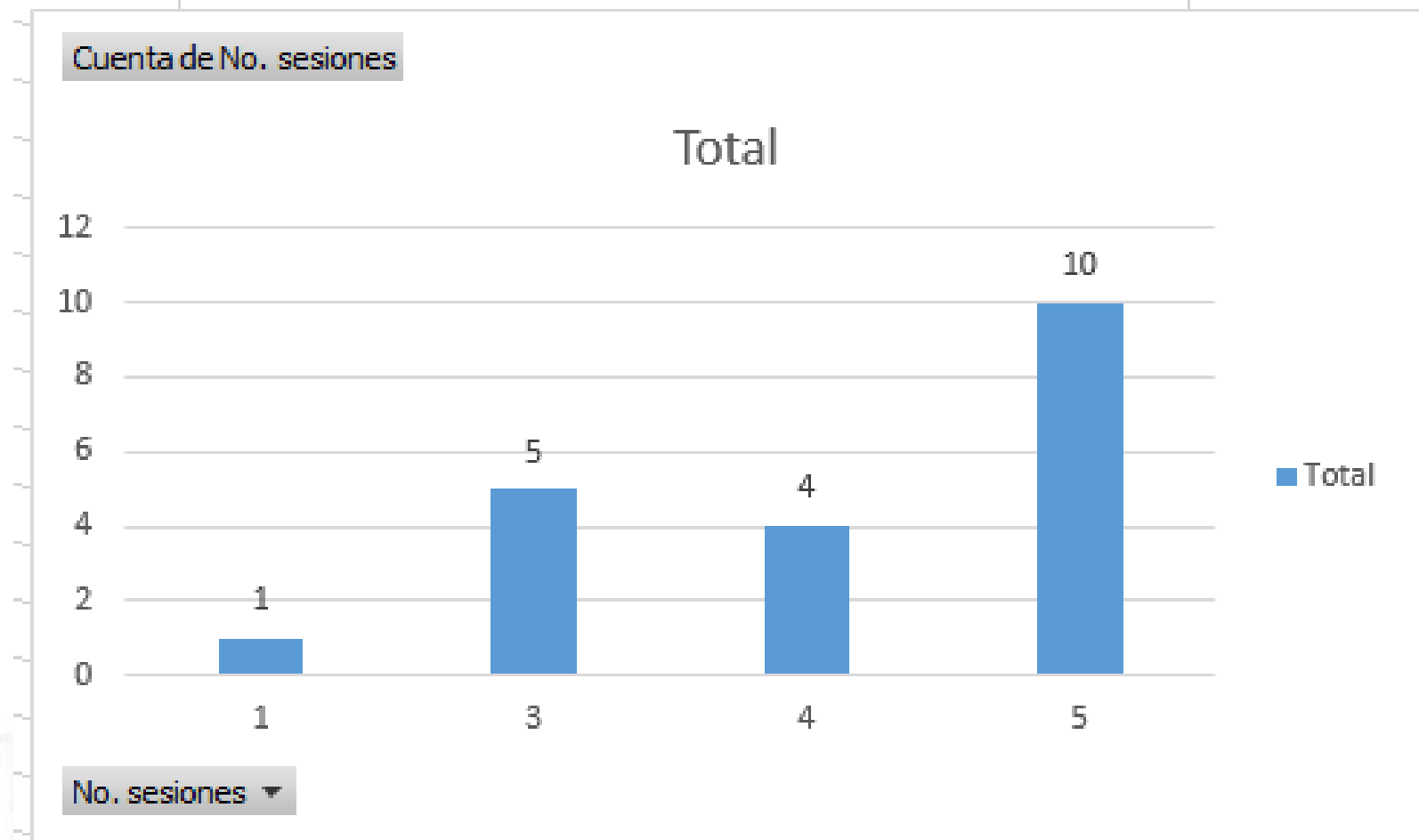
Andrés Felipe Cortés Restrepo  
Secretario Técnico

# 6 sesiones

Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión No. 5	Sesión No.6
01.03.2023	11.05.2023	06.06.2023	11.09.2023	24.11.2023	27.12.2023

## Participación de los integrantes

Entidad /dependencia	No. sesiones
Secretaría Distrital de Gobierno	5
Secretaría Distrital de Integración Social	5
Secretaría Distrital del Hábitat	5
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	5
Secretaría Jurídica Distrital	5
Subsecretario Jurídico	5
Director Distrital de Política Jurídica	5
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	5
Directora Distrital de Gestión Judicial	5
Secretaría Distrital de la Mujer	5
Secretaría de Educación del Distrito	4
Secretaría Distrital de Ambiente	4
Directora Distrital de IVC	4
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	4
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	3
Secretaría Distrital de Movilidad	3
Secretaría Distrital de Planeación	3
Secretaría Distrital de Salud	3
Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia	3
Secretaría Distrital de Hacienda	1



# Algunos temas relevantes

- Asesoría jurídica para los informes de gestión y empalme
- Análisis de la litigiosidad y resolución de controversias jurídicas y judiciales
- Manual de técnica normativa, el módulo de agenda regulatoria
- Modelo de defensa preventivo y comités de conciliación
- Modelo de Gestión Jurídica anticorrupción, prevención de conductas penales y disciplinarias asociadas a la corrupción
- Implementación del Decreto Distrital 610 de 2022 y formulación de los planes de cumplimiento normativo
- Medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública
- Reconocimientos a la Gestión Jurídica Distrital

# Comités Jurídicos Intersectoriales en los que participó la Secretaría Jurídica

Nombre de la instancia	No. sesiones
Comité Intersectorial de Seguridad, Convivencia y Justicia	2
Comité Intersectorial de Ambiente	4
Comité Intersectorial de Cultura, Recreación y Deporte	6
Comité Intersectorial de Desarrollo Económico	2
Comité Intersectorial de Gestión Pública	4
Comité Intersectorial de Gobierno	4
Comité Intersectorial de Integración Social	2
Comité Intersectorial de Movilidad	4
Comité Intersectorial de Salud	4
Comité Intersectorial del Hábitat	4
<b>Total general</b>	<b>36</b>



# 04 **Proposiciones y varios**

1. Modificaciones al Decreto 430  
de 2018




## Art. 2

Incluye a las entidades exceptuadas creadas a partir de 2016 y una regla para la aplicación de excepción dependiendo de la naturaleza jurídica de la entidad



## Art. 24

Ajusta la definición de la defensa judicial, los objetivos que persigue, y la política de defensa jurídica a través de un enfoque gerencial de valor público que logre satisfacer los resultados del índice de gestión y desempeño.



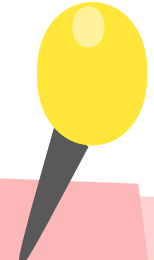
## Art. 27A

Incluye acciones para materializar la defensa judicial preventiva, que busca la utilización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.



## Art. 28

Se incluye un párrafo con el objeto de establecer la implementación de las directrices en el marco de la política de compras y contratación pública y que el ODCLA se constituya en una fuente de consulta para las entidades y organismos distritales.



## Art. 27A

Establece los indicadores de gestión judicial

*El éxito procesal cuantitativo y cualitativo en las acciones judiciales contra las entidades y organismos del distrito capital*

*El éxito procesal cuantitativo y cualitativo en las acciones judiciales iniciadas por las entidades y organismos del distrito capital en el marco del Decreto 556 de 2021*

*El uso efectivo de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.*

*La disminución de la litigiosidad contra las entidades y organismos del distrito capital.*

*La efectividad de las políticas, acciones y estrategias de prevención del daño antijurídico.*



# 05 Cierre

William Mendieta Montealegre  
Secretario Jurídico Distrital

# GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



---

# INFORME PLAN DE ACCIÓN PLAN MAESTRO DE ACCIONES JUDICIALES PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DISTRITAL

Dirección Distrital de Gestión Judicial

---



Gómez. P. 2022,  
fotografía



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



## OBJETIVO DEL PMRP

El Decreto 556 de 2021 se fundamenta en un conjunto de políticas, acciones y estrategias que permitan a las entidades y organismos distritales contar con herramientas para aumentar la recuperación del patrimonio mediante el ejercicio de acciones judiciales y extrajudiciales, y la participación diligente como víctima en el proceso penal.

**Patrimonio Público:** Cobija la totalidad de bienes, derechos y obligaciones, que son propiedad del Estado y que se emplean para el cumplimiento de sus atribuciones de conformidad con el ordenamiento normativo.

**Recuperación.** Obtención de los recursos reivindicación de bienes e intereses públicos distritales en el ejercicio de medios de control, acciones judiciales, procesos penales y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados y suscritos por las entidades y organismos distritales, es decir, distintos a aquellos que provienen de una obligación clara expresa y exigible.

# Alcance de las políticas, actividades y estrategias del PMRP

Son aplicables a todas las entidades y organismos distritales, para el inicio de actuaciones extrajudiciales o judiciales, o para aquellas que se encuentren en curso, cuando sean procedentes de acuerdo con la respectiva etapa procesal.

En el sector descentralizado las políticas, estrategias y acciones se incorporarán a las decisiones y dinámicas propias del gobierno corporativo y de los órganos de dirección, en el marco de su autonomía.

Los órganos de control y vigilancia de Bogotá, en el marco de su autonomía, podrán acoger para el desarrollo de su defensa jurídica los componentes del Plan Maestro de Acciones Judiciales en lo que consideren pertinente.

# FASES DEL PMRP



Preparación

Reorganización y /o definición (procesos y procedimientos de oficinas jurídicas y Comités de Conciliación)



Ejecución

Presentación de demandas, Constitución como víctima, Ejecución de actividades priorizadas en el plan anual Convenios con Entidades del orden Nacional (Fiscalía)



Seguimiento

Informes semestrales de avance de implementación, Elaboración de indicadores de gestión, Cumplimiento del índice de gestión.

*Se formuló el Plan Anual de actividades a ejecutar y que serían priorizadas por las entidades para recuperar el patrimonio público del Distrito Capital. (Circular 021-2022/ Circular 009 de 2023 )*

# PLAN MAESTRO DE ACCIONES JUDICIALES PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DISTRITAL

## COMITÉS DE CONCILIACIÓN

Fase preparatoria (1)  
Fase de ejecución (5)  
Fase de Seguimiento (2)

## JEFES JURÍDICOS

Fase preparatoria (1)  
Fase de Seguimiento (1)

## OFICINAS JURÍDICAS

Fase preparatoria (4)  
Fase de ejecución (34)  
Fase de Seguimiento (1)

## SERVIDORES Y COLABORADORES DE LAS ENTIDADES Y/O ORGANISMOS DISTRITALES

Fase de ejecución (1)

2022  
PLANIFICARON 50 ACTIVIDADES



## COMITÉS DE CONCILIACIÓN

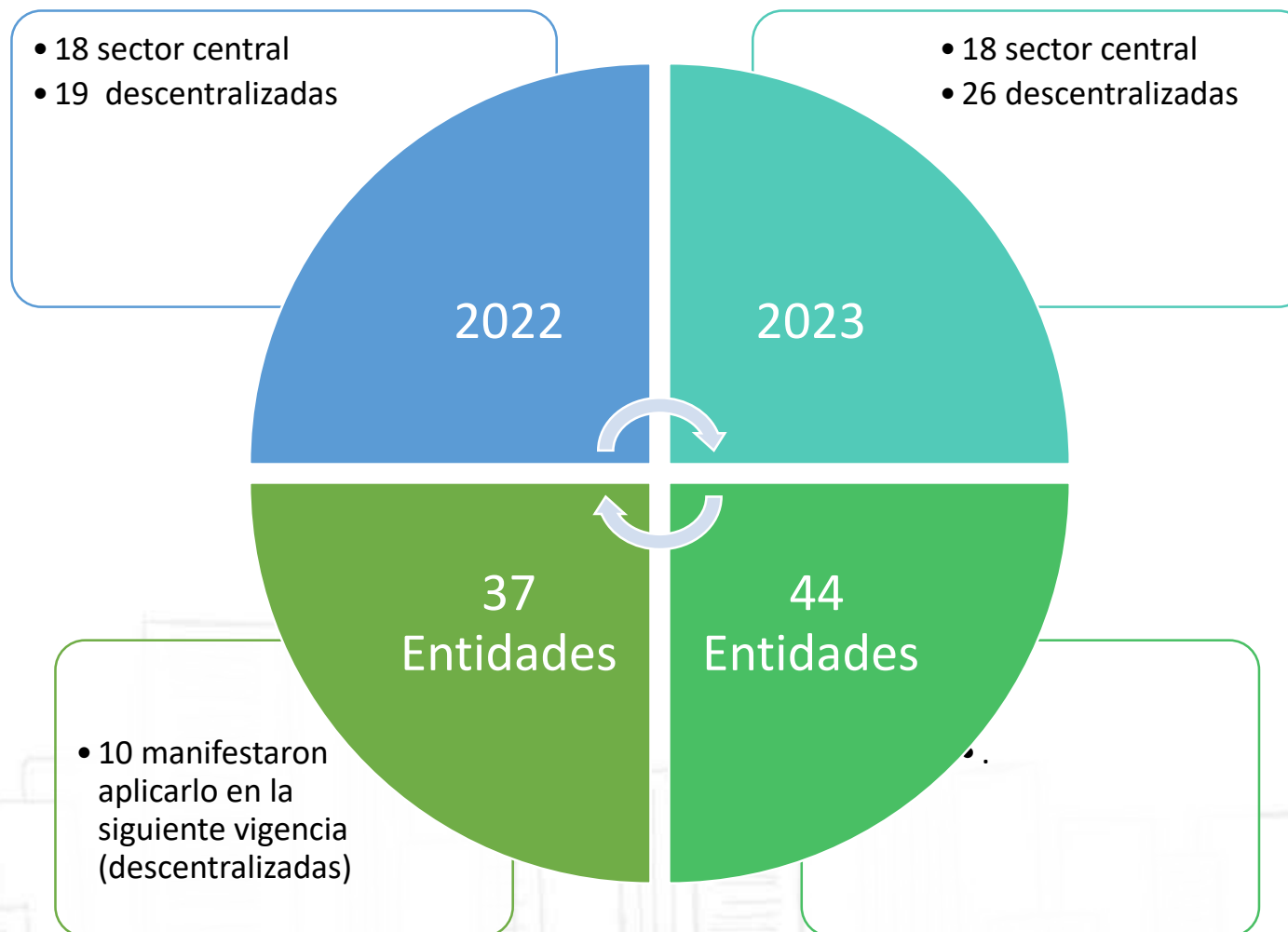
8 actividades

## OFICINAS JURIDICAS- JEFES JURIDICOS

12 actividades (unificaron actividades  
para no duplicarlas)

2023  
PLANIFICARON 20  
ACTIVIDADES

# PLAN MAESTRO DE ACCIONES JUDICIALES PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DISTRITAL



# PLAN MAESTRO DE ACCIONES JUDICIALES PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DISTRITAL



## ACCIONES INICIADAS POR LAS ENTIDADES A 31 DE DICIEMBRE 2022

670  
procesos  
Reportados  
por las  
entidades

361 de naturaleza penal

59 acciones de repetición

48 acciones populares

39 procesos ejecutivos

23 controversias contractuales

21 nulidades



# PLAN MAESTRO DE ACCIONES JUDICIALES PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DISTRITAL



## DENOMINACIÓN DE INDICADORES

- Presentación de casos de recuperación de recursos públicos.
- Acciones ejecutadas en los planes anuales para la recuperación del patrimonio distrital.
- Número de procesos iniciados por las entidades para recuperar recursos públicos.
- Valores efectivamente recuperados.
- Reconocimiento como víctima del Distrito Capital
- Número de reparaciones obtenidas.

# PLAN MAESTRO DE ACCIONES JUDICIALES PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DISTRITAL

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1. Se evidencia que tanto el sector central como el descentralizado realizaron importantes esfuerzos orientados a la adecuada implementación de la fase preparatoria y de ejecución contemplada en el Decreto Distrital 556 de 2021. Ello en consideración de la presentación de los planes y de los objetivos priorizados en la vigencia 2022 y 2023.
2. Es importante considerar que de conformidad con lo previsto en el numeral 19.6 del artículo 19 del Decreto 556 de 2021, cada entidad debe evaluar la necesidad de priorizar objetivos conforme con sus propias dinámicas, lo que se traduce en que un mayor número de objetivos en el plan anual no necesariamente significa un mejor desempeño de la entidad en materia de recuperación de recursos públicos.
3. Se evidencia un compromiso mayor por parte de las entidades descentralizadas quienes mostraron interés para la vigencia 2023 a diferencia de la participación en la vigencia 2022.
4. Fue estimulante para todas las entidades disminuir el número de actividades para la vigencia 2023 respecto de las programadas para el 2022.

# PLAN MAESTRO DE ACCIONES JUDICIALES PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DISTRITAL

## RECOMENDACIONES ENTIDADES



1. Incorporar para el futuro la programación de las actividades propias del Plan Maestro ya que se considera un compromiso que permite a las entidades redefinir su gestión en lo que corresponde a la recuperación de recurso públicos.
2. Incorporar indicadores en cada una de las actividades que se planifiquen para la vigencia 2024.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



BOGOTÁ


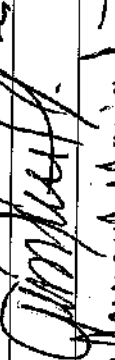
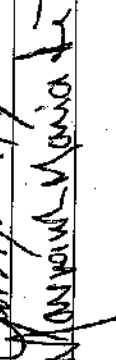

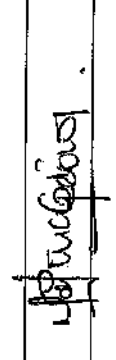


# SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL REGISTRO DE ASISTENCIA

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Realizar la sexta (6) sesión del Comité Jurídico Distrital

**FECHA:** Diciembre 27 de 2023  
**HORARIO:** 8:30a.m – 10:30

**TEMA:** Comité Jurídico Distrital

**Lugar:** Aulas Barulé

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
William Mendieta Montealegre	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario de Despacho		wilmendieta@secretariajuridica.gov.co	
Yesenia Donoso	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Legal Ambiental		yesenia.donoso@ambientebogota.gov.co	
Margarita María Rua Atehortúa	Secretaría Distrital de Cultura, R y D	Jefa Oficina Jurídica		margarita.rua@scrd.gov.co	
Valerie Sangregorio Guarnizo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefa Oficina Jurídica		vsangregorio@desarrolloeconomico.gov.co	
Jennifer Bermúdez	Secretaría de Educación del Distrito	Jefa Oficina Jurídica		jbermudez@educacionbogota.gov.co	Excusa (Comité interno)
Germán Darío Castañeda Agudelo	Secretaría General	Jefe Oficina Jurídica (e)		gdcastaneda@alcaldiabogota.gov.co	
Karina Gómez Bernal	Secretaría Distrital de Gobierno	Directora Jurídica		Karina.gomez@gobiernobogota.gov.co	Excusa (Audiencia)
Milena Guevara	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaria Jurídica (e)		Milena.guevara@habitatbogota.gov.co	
Esperanza Cardona	Secretaría Distrital de Hacienda	Directora Jurídica		ecardona@shd.gov.co	
Carlos Javier Muñoz	Secretaría Distrital de Integración Social	Jefe Oficina Jurídica		cjmunozs@sdils.gov.co	Excusa (Audiencia)
Andrea Catalina Zota Bernal	Secretaría Distrital de Mujer	Jefa oficina Jurídica		azota@sdmujer.gov.co	
Paulo Andrés Rincón Garay	Secretaría Distrital de Movilidad	Subsecretario Jurídico		parincon@movilidadbogota.gov.co	

Carrera 8 No. 10-65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195

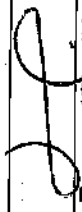



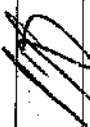






# SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL REGISTRO DE ASISTENCIA

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Realizar la sexta (6) sesión del Comité Jurídico Distrital

**LUGAR:** Aulas Barulé **FECHA:** Diciembre 27 de 2023 **HORARIO:** 8:30 a.m

**TEMA:** Comité Jurídico Distrital

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Deisi Lorena Pardo	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretaría Jurídica (e)		dpardop@sdp.gov.co @sdp.gov.co	
Blanca Inés Rodríguez Granados	Secretaría Distrital de Salud	Directora Jurídica		birodriguez@saludcapital.gov.co	Excusa (Comité de contratación)
Ana María Moreno García	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora Jurídica y Contractual		ana.moreno@scj.gov.co	
Iván David Márquez Castelblanco	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretario Jurídico Distrital		idmarquezo@secretariajuridica.gov.co	
Julies Katherine León Beltrán	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de IVC		jkleonb@secretariajuridica.gov.co	
Nicolás Cardoso Ruiz	Secretaría Jurídica Distrital	Director Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos		ncardozor@secretariajuridica.gov.co	
Andrés Felipe Cortés Restrepo	Secretaría Jurídica Distrital	Director de Política Jurídica		afcortes@secretariajuridica.gov.co	
Luz Elena Rodríguez Quimbayo	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de Gestión Judicial		lerodriguezq@secretariajuridica.gov.co	
María Paula Torres Marulanda	Secretaría Jurídica Distrital	Directora de Disciplinarios		mporres@secretariajuridica.gov.co	
Olga Lucia Lizarazo	Secretaría Jurídica Distrital	Contratista			
Paola Gómez	Secretaría Jurídica Distrital	Contratista		pagomez@secretariajuridica.gov.co	
Leidy Hernández Gómez	Secretaría Distrital de Ambiente	Contratista	2213437719	julieth.hernandez@ambientebogota.gov.co	

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



# SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la sexta (6) sesión del Comité Jurídico Distrital

FECHA: Diciembre 27 de 2023

HORARIO: 8:30 a.m.

LUGAR: Aulas Barulé

TEMA: Comité Jurídico Distrital

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Martha Reyes Castillo	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional		Martha.reyes@scrd.gov.co	<i>Martha Reyes Castillo</i>
Leidy Alonso Gutiérrez	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional		ljalonsog@secretariajuridica.gov.co	<i>Leidy Alonso G</i>
María Alejandra Reinoso	Secretaría Jurídica Distrital	Contratista		mareinosa@secretariajuridica.gov.co	<i>Reinoso</i>
Zulma Rojas Suárez	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional		zrojas@secretariajuridica.gov.co	<i>Zulma</i>
Jose F. Suarez V.	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional		jsfsw@scrd.gov.co	<i>Jose F. Suarez V.</i>
Diana Mo. Moreno V	DDPJ ISJD	Profesional U		dmmoreno@scrd.gov.co	<i>Diana Moreno</i>
Roberto Ospina Mayorga	DDPJ	Contratista		ros@scrd.gov.co	<i>Roberto</i>
Martha Yareth Ortiz León	Dirección de Gestión Judicial - SJD	Profesional		mortiz@gmail.com	<i>Martha Ortiz</i>
Amy Dayana Sánchez Rojas	Dirección de Gestión Judicial	T.O.P.		amysanchez@secretariajuridica.gov.co	<i>Amy Dayana</i>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3613000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



CO21/962806  
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA CLASIFICADA  
2311300-FT-010 Versión 01

